

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 29 de octubre de 2012 Sec. IV. Pág. 49877

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36635 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 193/2012.

Fecha del auto de declaración: 10/09/12.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Foncapal, S.L. CIF B-34187831-47523295, con domicilio social en calle Antonio Machado, 2, piso 5.º B- Palencia.

Administrador concursal: Manuel Manzano Benito.

Dirección postal: Ignacio Martínez de Azcoitia 1- Palencia.

Teléfono: 979 706106.

Dirección electrónica: concursofoncapal@afyc.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120065352-1